

GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS REV. 03-03-2022

A partir de la entrada en vigor del acuerdo del 1 de marzo de 2022 de la Comisión de Salud Pública sobre la eliminación de la cuarentena en los contactos estrechos de COVID-19, la gestión de los coordinadores COVID en los centros educativos se limitará a las siguientes tareas:

CASOS SOSPECHOSOS:

- Cuando un alumno presente síntomas compatibles con la COVID-19 se avisará a la familia que deberá venir a recogerlo y será la responsable de contactar con los servicios sanitarios, bien con Atención Primaria o bien con la línea 942204080 Cantabria, para la realización de una PDIA. Se facilitará a la familia la correspondiente **hoja informativa para las familias ante un caso sospechoso**.
- En todo caso, el alumno no podrá acudir nuevamente al centro educativo al menos hasta la resolución de los síntomas, recomendándosele la realización de una PDIA certificada (PCR o test de antígenos en el centro de salud o en una farmacia colaboradora con la Consejería de Sanidad para la comunicación de resultados de test de autodiagnóstico).
- NO se gestionarán peticiones de PDIA desde el centro educativo.

CASOS POSITIVOS DE CUALQUER ETAPA EDUCATIVA:

- Los casos positivos registrados en la plataforma Gescare se notificarán a través de correo electrónico. Asimismo, el coordinador COVID registrará los casos positivos que le comuniquen directamente las familias, incluidos los de autotest.
- La única finalidad del conocimiento de los casos positivos es la de poder informar a los contactos estrechos de la recomendación de extremar las precauciones durante los 10 días posteriores a la última exposición, reduciéndolas interacciones sociales y evitando el contacto con las personas vulnerables. Para ello se les facilitará a los afectados y/o a las familias **la hoja informativa para las familias ante un caso positivo**.
- En ningún caso se establecerán cuarentenas para los contactos estrechos de un caso positivo, independientemente de que estén inmunizados o no. Asimismo, tampoco se solicitarán PDIA para los contactos estrechos desde los centros educativos, salvo en el caso de los centros y aulas de educación especial por ser considerado su alumnado

personas vulnerables. Únicamente en este caso se solicitarán las PDIA a través del anexo II, tal y como se ha venido realizando hasta ahora, pero sin establecer ningún tipo de cuarentena.

COORDINADOR INTERMEDIO

- El coordinador intermedio será la persona encargada de comunicar a los centros los casos positivos registrados en Gescare, tramitará las PCR en el caso de los centros y aulas de educación especial y atenderá las dudas que puedan surgir.
- Sus datos de contacto son:
 - Ricardo Díaz
 - intermediario4.covid@educantabria.es
 - Tel.: 682805793
- La inspectora de educación responsable de la coordinación general es:
 - Cristina Bandrés
 - cbandresmoro@educantabria.es
 - Tel.: 699686365